

Bol/99

Guayaquil, Marzo 30 del 2.000

Señores  
**Accionistas de DIGITAL DESING S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de comisario principal de la Compañía **DIGITAL DESING S.A.** durante el ejercicio de 1.999, comunico a ustedes que debido a que la compañía no tuvo movimiento durante el presente ejercicio, mi examen se basó exclusivamente en la verificación del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y el libro de acciones y accionistas.

Una vez concluida la revisión, informo que todo es manejado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,

*Gloria Vargas.*  
**Gloria Vargas L.**  
Comisario



17 NOV. 2000